

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés, Isla, Tres (03) de Abril de dos mil dieciocho (2018)

CONJUEZ PONENTE: Dra. JACQUELINE LLANOS RUIZ

EXPEDIENTE NO.: 88-001-33-31-001-2013-00049-01

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTES: JOSÉ ALBERTO MAESTRE APONTE

DEMANDADOS: NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho necesario proceder al sorteo de dos Conjueces que deberán integrar esta Sala de Decisión, tal y como lo prevé el parágrafo del artículo 115 del C.P.A.C.A..

En consecuencia, fijase el día seis (06) de abril de 2018, a las 9:00 a. m., como fecha y hora para la práctica de la diligencia de sorteo de Conjuez de la respectiva lista de la Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JL' or similar initials.

JACQUELINE LLANOS RUIZ

CONJUEZ

38A